

## SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25  
Fuera de la capital, trimestre 4'25  
Portugal, trimestre 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar 9'00  
Número atrasado 10'10

## PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

## ANUNCIOS

**NOTICIERO SALMANTINO**

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**EDICIÓN DE LA TARDE**

EL EXCMO. SEÑOR

**DON JOAQUIN MALDONADO MACANAZ**

FALLECIO EN MADRID

EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1901

**R. I. P.**

La familia del finado tiene el sentimiento de participarlo a sus amigos, rogándoles que le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en el convento de Reverendos PP. Carmelitas el dia 20 del actual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

**EL NOTICIERO..**  
DIARIO ILUSTRADO  
es el periódico de más circulación.  
en la región.

**EL GLOBO ROJO**

Poderoso antianémico, preparación ferrugíosa del Llo. D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, crosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Salamanca, Ortiz Urbina e Hijos de Villar.

**NOTA DEL DIA**

El ministro de Instrucción pública va a poner a la regia firma el decreto de pago a los maestros de primera enseñanza.

Ignoramos aún las condiciones que se fijan, pero es loable y digno de encorgio el propósito del Conde de Romanones. Sólo por él, si se realiza con ventajas para el profesorado y sin excesivo gravamen para los pueblos, no será infructuoso el paso

del Ministro por el departamento que ocupa.

Era un borrón para España la cantidad que a los Maestros se les adeudaba. La vergüenza es de esperar que termine.

Función sacratísima y capital esa de la enseñanza no sólo debe remunerarse cumplidamente sino que es preciso que no se crea que al ejercerla viene a ser como pactar con el estómago para que no se queje pidiendo la satisfacción de orgánicas necesidades.

Aquí y fuera de España se nos ha censurado el olvido en que a los Maestros teníamos.

¡Habrá terminado o terminará ya la situación que atravesaban?

De suponer es que si por no ser creíble que el Ministro dé una disposición más para que no sirva de remedio al mal que tan cruel azotó al Magisterio, digno por cierto, de mejor suerte que la que ha tenido.

**LO DEL CUPO**

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18 - 9.30.

Parece que en vista de las muchas reclamaciones que se han presentado al decreto fijando en 80.000 hombres el cupo de 1901, el Gobierno, con anuencia del ministro de la Guerra, estudiará con detenimiento este asunto y resolverá con justicia.—Palma.

**EL SEÑOR COSTA Y EL CUPO**

Nuestro corresponsal en Salamanca se ha enviado un extenso telegrama referente a una entrevista que ha tenido con don Joaquín Costa, quien le ha manifestado toda su indignación por la desfondada cifra de 80.000 hombres llamados a las filas, medida que él considera como una provocación al país.

El señor Costa ha recibido numerosos telegramas de padres de recién nacidos que tomen parte en la defensa de

sus derechos. Y en los términos más energicos se expresa contra la disposición, que considera absurda. Los términos son tan energicos que por varias consideraciones no nos atrevemos a reproducirlos.

El insigne escritor cree que si el servicio militar fuera, como debe ser, obligatorio, y estuvieran abolidas las redacciones a metálico, el gobierno actual no se habría atrevido a soñar en semejante llamamiento.

Considera que, contra tal disposición, deben agotarse todos los recursos y propone alguno muy radical.

Se ve, pues, que no solamente los interesados, sino todas las personas que sienten la justicia, están de acuerdo para protestar de la más impetuosa de las resoluciones adoptadas por un gobierno que quiere ser popular.

De *El Imparcial*.**MERCADO TRIGUERO**

(POR TELEGRAMA)

Barcelona 18 - 10.15.

No se realizan más operaciones que las indispensables para el consumo.

Los candeales de Castilla se cotizan, según clases y procedencias, de 44 a 45 1/2 reales fanega de 94 libras, según origen.—Roldós.

**APERTURA DE LOS TRIBUNALES**

El discurso leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en el acto de la apertura de los Tribunales, se halla basado en el proyecto de ley que sobre responsabilidad criminal va a presentar a las Cortes.

Comienza haciendo una suculenta historia de todo lo legislado desde los primeros tiempos hasta ahora.

Hace una división en tres clases de responsabilidad civil, criminal y disciplinaria, dando facilidades desde luego al público para que pueda establecer la

En 4<sup>a</sup> planta, 0'10 de peseta la linea. 6  
18 díctros.  
En 3<sup>a</sup> planta (despacho del pie de impresión) 4'25 de peseta la linea.  
En 1<sup>a</sup> planta 1'00 peseta la linea.  
G. oficinas 3<sup>a</sup> planta, 0'50 pesetas linea  
Comunicados, 1'00 pesos la linea.  
Sequelas de defunción desde 0'50 pesos  
atendiendo.

Oficinas y talleres: en la de Caleros 9  
oficinas en el almacén 6000 pesetas

ocasión que se estime oportuna contra aquellos funcionarios que no cumplen con sus deberes.

Como resulta que hasta hoy no tiene responsabilidad el Tribunal Supremo, por no haber quien pudiera exponerla por ser el tribunal de justicia más alto del reino, el ministro trata de corregir esto, haciendo que haya quien exija responsabilidad al Supremo, cuando éste obra por negligencia o mala fe.

Se creará al mismo tiempo una sección titulada Registro de la Magistratura, en la que se anotarán todos los actos incorrectos y de carácter disciplinario que por acción o omisión cometen los funcionarios de justicia.

Además anuncia y explora la forma en que implantará las reformas que proyecta en el procedimiento criminal y en el Código civil y las que así mismo introducirá en el Jurado.

Dese el ministro de Gracia y Justicia que jueces y magistrados deben formar entre ellos, como ya han hecho los funcionarios de otras carreras especiales, una institución destinada a la formación de tribunales de honor, para poder seleccionar ciertos señores.

**PORTUGUESES SATISFECHOS**

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18 - 11.

Regresaron a Lisboa los expedicionarios portugueses que han visitado Madrid estos últimos días.

Han quedado muy satisfechos y complacidos de las atenciones de parte de todos los madrileños.—Palma.

**RESTABLECIDO**

Diez de Roma que anteayer sufrió una ligera indisposición Su Santidad el Papa.

Noticias posteriores recibidas de Roma anuncian que Su Santidad está completamente restablecido de su indisposición.

**FOLLETIN DEL NOTICIERO**

12

**Discurso en los Juegos Florales**

el funcionario español no ha adquirido todavía aptitudes de magistrado, Clementadas en la voluntad;—pues en vez de ejercitarse los gobernantes en la represión del cacique y en la creación indirecta del magistrado por el medio directo de labrar su base, que es el ciudadano, salen del paso con reformar la ley y darle la más sanción de la *Gaceta* (5). Y es que reformar una ley, cualquiera lo hace, y eso basta para entretenér a la gallería; al paso que reprimitir al cacique no puede hacerlo quien lo es y carece de otro título que él para gobernar; y formar el carácter de un pueblo, educarle la voluntad, pide muchos millones, toda una revolución en el Presupuesto de gastos de la nación, y nuestros reorganizadores se adelantan a decir que no pueden o no saben hacer tal revolución; que para ello necesitarían aumentar los gastos! La reorganización es cosa dinámica, y ellos no entienden sino de mecanismos.—Oíd ahora los nobles conceptos de Fr. Luis de León y reforzádlos, para hacerlos humanos, con otros de la misma fuente platónica expresados por el genio positivo de Juan Luis Vives.

El ideal de Fr. Luis de León es una nación sin Estado, o más bien un Estado que diríamos a la moderna «libertario», en que la gracia divina, alumbrando interiormente las almas, hiciere veces de leyes, y donde el oficio de gobernante fuése como el del pastor, «el qual no consiste (dice) en dar leyes ni poner mandamientos, sino en apacientar y alimentar a los que gobiernan, no guardando una regla uniforme con todos y en todos los tiempos, sino que en cada tiempo y ocasión ordena un gobierno conforme al caso particular del que rige».

El gobierno por leyes es imperfecto, porque ellas son rígidas y de una sola manera siempre, mientras los casos a que han de aplicarse son infinitos y varían, según las circunstancias, por horas. «La perfecta gobernación es de ley viva, que entiende siempre lo mejor, y que quiera siempre aquello bueno que entiende; de manera que la ley sea el bueno y sano juicio del que gobierna, que se ajuste siempre con lo particular de aquél a quien rige».

Desgraciadamente, el hombre, por el pasado original, quedó enfermo del entendimiento y de la voluntad; y entonces fueron necesarios los legisladores, tales como Moisés y los demás que antes o después de él ordenaron repúblicas, los cuales hubieron de dictar conforme a razón normas de conducta con que los hombres se guiasen, sabiendo por ellas lo que es bueno y conviene seguir y lo que es malo y debe desecharse. No fué esto, sin em-

presa, por toda la clase, el segador andaluz, el de la vivienda-pocillo, el del doble gazpacho por alimento; las clases directoras y gobernantes no se han creído obligadas a interrumpir la plácida de su sueño; y una revolución delante de trágico de aquella que llevaron a cabo los pajes de remensa contra los «malos usos» de Cataluña, está a punto de alumbramiento. El fulminante se halla dispuesto; cabalmente, en una de las líneas de penetración inglesa en la Península: entre Gibraltar y Riotinto. La póliza, ya lo he dicho en otra parte (4), está acabando de cubrir la haz de toda la Península.

En el Congreso de los Diputados, hace dos meses, un profesor elocuente recordó la fórmula iniciada por el Jefe del Gobierno francés M. Waldeck-Rousseau en materia de reformas sociales: «es preciso que el capital trabaje y que el trabajador posea». Ahora bien; para que el trabajador del campo posea, Salamanca me brinda tres maneras de solución. Una, la de diversos lugares de la provincia, tales como Fuentes de Oñoro y Villarino de Arias, consistente en la posesión colectiva de todas las tierras del término municipal y el reparto de ellas por sorteo, renovado cada tres años, entre los vecinos, exactamente lo mismo que en el *mir* o comunidad rural de la Gran Rusia, considerado por muchos en Europa, así conservadores como libertarios, como el tipo de la sociedad del porvenir y la única racional solución a problema social. Otra, la usada en la comarca de la Arribanía (véase ejemplo los lugares de Forfoleda y Castillejos de Villiquera), basada en la posesión por el concejo de quinientos o lotes fijos de tierra, indivisibles e inalienables, que el Ayuntamiento distribuye entre los vecinos para que los usufructúen de por vida; y coincide con el sistema del *allmend* suizo, en que tanto reformadores y sociólogos cifran el ideal por lo tocante a la organización de las tierras de labor y de paso y a la posesión del instrumento tierra por el cultivador. La tercera fórmula es la adoptada por la Junta de Población de Salamanca, hace poco más de un siglo para la colonización de los doscientos despoblados que existían en su territorio: consiste en formar, por autoridad del Estado, sobre las tierras de propiedad particular, suertes o labranzas de una cierta medida y darlas a censeo perpétuo a los repobladores o colonos con cargo de satisfacer un canon fijo a los respectivos dueños expropiados; y coincide en lo sustancial con las teorías del economista español F. Orez Estrada y del doctor inglés A. Fr. Wallace.—Con estas soluciones se dan la mano, en lo que toca al problema agudizado en el Congreso de los





# Solución Benedicto de GLICERO-FOSFATO de CAL con Creosotal

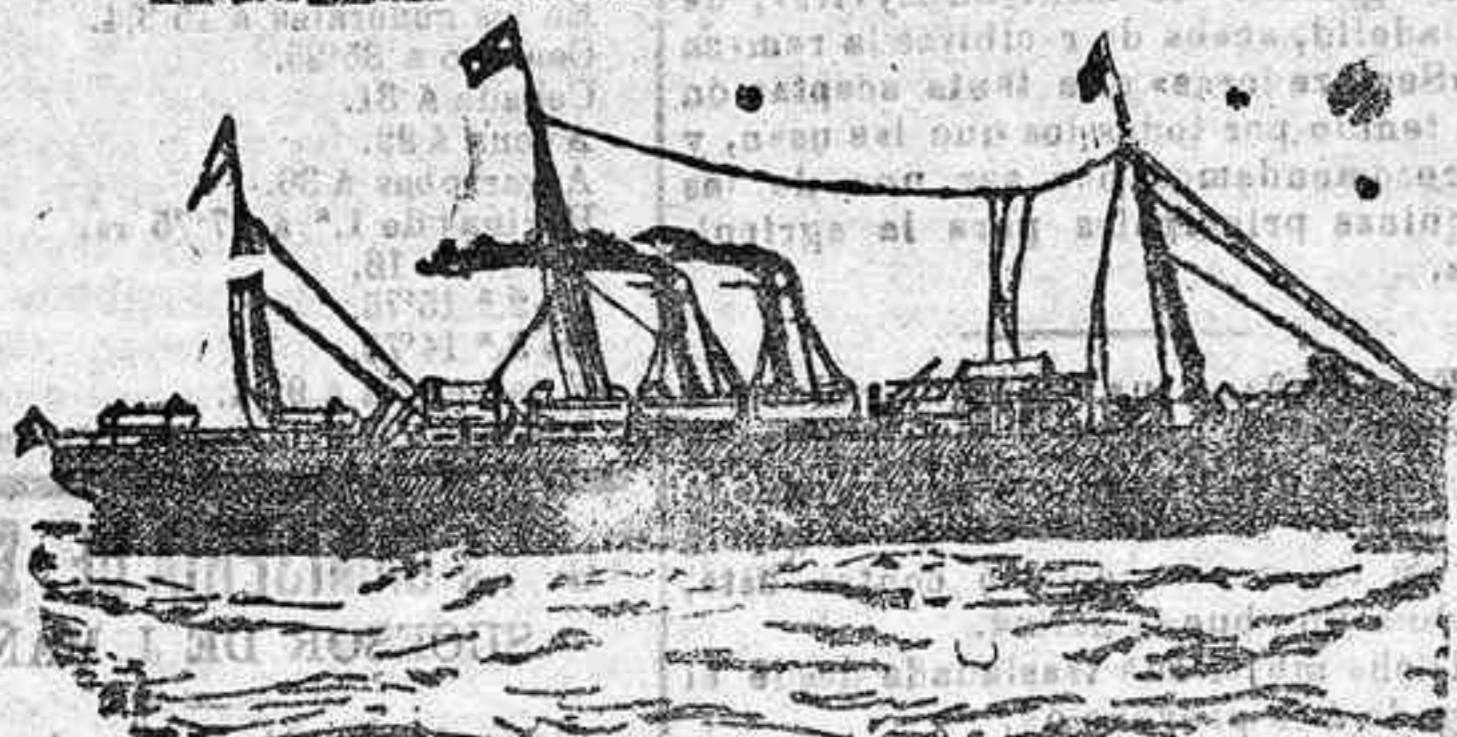
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infección agudas, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neumonía, impotencia, enfermedades mentales, caries, requitamiento, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Llorente. Rodilla. Guipúzcoa.

## HERNIAS QUEBRADURAS

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducirse a su contención, mientras era posible, y a su operación cuando las extragulaba. La contención no cura y la operación quirúrgica es peligrosísima. El problema estaba en curar la hernia sin llegar a la operación. Y ésta resuelta por la electricidad. La corriente eléctrica, eminentemente tónica, al actuar sobre los tegumentos fáscicos las presta tonicidad, los rejuvenece, por decirlo así, dándole nueva vida, y con estas energías viene la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapan las asas intestinales, y de este modo la hernia queda "curada por completo". La energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio, última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro AUTO-MOTO-ELECTRICO. Este aparato, que tenemos privilegio de invención, y que es el único que ha merecido la hora de ser premiado con medalla de plata, en el certamen internacional se compone de un vendaje contencioso, que lleva sobre los antiguos la ventaja de su triple elasticidad y contiene, además, los elementos necesarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su curación. Este aparato se lleva sin la menor molestia, porque los nervios periféricos son insensibles a la corriente, que, sin embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el AUTO-MOTO-ELECTRICO, puede comprobarse aplicando sus polos a uno de los aparatos de precisión al efecto ó a un timbre eléctrico cualquiera, que se hará en el acto. La curación radical de la hernia con nuestro AUTO-MOTO-ELECTRICO, es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Puede emplearse lo mismo para las hernias inguinales que para las crurales, abdominales y umbilicales.

CONSULTORIO INTERNACIONAL.—ARENAL, 1, MADRID.

## MALA REAL INGLESA



NAVALEA SEI AFOROS CORRIENTES Y 11.3K LA PLATA  
SER CO BARCO PARA PESQUERIA Y 11.3K LA PLATA

NILE.—Saldrá el 30 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLIDE.—Saldrá el 15 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los

Agentes generales en el Norte de Portugal.

TAIT, RUMSEY Y SYMINGTON  
Calle del Infante D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO.

MILAGROSOS CONFITES  
O INYECCION ANTIVENENOSA  
Y ROOB ANTISIFLITICO COSTANZI

Miles y miles de celebres médicas, después de una larga experiencia, han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la congestión rectínea y en cinco ó seis días la crónicas, gata milits, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arreñaz, catarral de la vejiga, excesos uretrales; cálculos, reteno ón de orina, y en veinte ó treinta días los extrabrimientos uretrales (estóchez), aun que sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES o INYECCION Costanzi.

Dip. 435, Barcelona. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el lodo y el hierro son diuréticos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que establece los más efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Augusto Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los interesados el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 5. Confites antivenenosos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiperito, pesetas 4.

De venta en todas las buenas farmacias En SALAMANCA, en la de los Sres. Hijos de Vilar y Pinto, plaza de la Verdura, 5 y 7. Consultas médicas en Barcelona, calle de la Diputación, 435, entresuelo segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

En el Círculo de la Marina, 19, se realizan los servicios de la Agencia de la Compañía de Seguros Marítimos.

INORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN  
MALA IMPERIAL ALEMANA  
DE LEIXÓS

Para Pernambuco, Rio de Janeiro y Santos. MAINZ, (de 2 hélices), espere el 29 para salir el 30 de Septiembre.

Para Bahía, Rio de Janeiro y Santos. STOLBERG, espere el 13 para salir el 14 de Octubre.

Los vapores que van a Pernambuco entran dentro del puerto. Todos los vapores están iluminados con luz eléctrica y llevan pasajeros de 1.º y 3.º clase, para los cuales tienen especiales y muy confortables cabinas. Las fragatas con carga destinadas a los vapores arriba nombrados, salen de Rio Douro tres días antes del día de llegada de los vapores a Leixões.

Para pasajes y carga, dirigirse al agente general de la Compañía en Portugal.

BERNHARD LEUSCHNER  
OPORTO.—Calle de Infante don Enrique, 63.

EN ESTA AGENCIA SE EFECTUAN SEGUROS MARÍTIMOS

Bicarbonato de Sosa  
QUÍMICAMENTE PURO  
En polvo y en pastillas comprimidas  
TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID  
Capas certificadas de 0.50 grm., cinco pastillas, y en pastillas de 0.50

Ladrillos prensados, peso bruto 30 kg.  
y pavimentos. ANDAMIOS DE PLANAS 6 u 8.  
—2, ARCO, BARCELONA.

A LOS SEÑORES AUTORES,  
EDITORES E IMPRESORES

CITRATO DE MAGNESIA  
GRANULAR EFERVESCENTE DE  
PASSEPERA  
CON EL MAYOR ESMIERO  
Fabricante con sales purísimas del Limón y Agraz

ESTOMAGO  
SU CURACIÓN RADICAL VERDAD SE CONSIGUE  
CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO

D.R. GARCCELLER

Recomendado por todas las eminentes médicas en todos los casos de Hipocloridosis estomacal e intestinal, Hipercloridrosis, Gastralgia, Catarral gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desechará todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprendrá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacial. El enfermo que su estómago no le admira más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después de QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Vilar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid.

Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones.

Primeras Casas en España  
que tienen montados y practica los nuevos  
procedimientos clínicos Norte-Americanos  
PERFECCION.—RAPIDEZ.—ECONOMIA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

Fotografiado en Lima, el continente oceánico	0.05
minimum	0.00
de media en casa (objeto) recaudado	0.06
maximum	2.50
Cobrado, fijo o liquidado	0.01
minimum	0.00
Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 20 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos encarguen sin objeto preciso, se facturarán por la tarifa general.	
Los trabajos para provincias se remitirán por correo cargo con la rápida y económica tarifa de la Compañía. Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado a los cinco días de haberlos recibido el original. Esta Sociedad no será responsable si se deniega la entrega.	

Fotografiado en Lima, el continente oceánico

minimum

de media en casa (objeto) recaudado

maximum

Cobrado, fijo o liquidado

minimum

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 20 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos encarguen sin objeto preciso, se facturarán por la tarifa general.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo cargo con la rápida y económica tarifa de la Compañía. Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado a los cinco días de haberlos recibido el original. Esta Sociedad no será responsable si se deniega la entrega.



A LOS SEÑORES AUTORES,  
EDITORES E IMPRESORES

CITRATO DE MAGNESIA  
GRANULAR EFERVESCENTE DE  
PASSEPERA  
CON EL MAYOR ESMIERO  
Fabricante con sales purísimas del Limón y Agraz

La solubilidad de este preparado, a la par que su grato sabor, hace que lo tomen con gusto las personas más refractarias a las bebidas medicinales, obrando como refrigerio y suave laxante.

El uso del Citrato de Magnesia Gránular Efervescente por la mañana en ayunas (una cucharada), tonifica y vigoriza todos los órganos del cuerpo, en vez de debilitar, como sucede con otras sales más fuertes y irritantes.

Se pide en todas las buenas farmacias de España y Ultramar y en la del autor.

Calle de Fuencarral 110, Madrid

ABORTA-CARBUNCLOS-DURAN

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni una escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus períodos.

IMPORTANTE: no queda señal alguna de la curación.

Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca.

Señores Hijos de Vilar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.

Don Francisco Beres, Farmacéutico. Alba de Tormes.

Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Pedraza.

Vinda de don Pablo Trias, Drogaria. —Bejar.

Don Manuel Sánchez, Farmacéutico. Ledesma.

Don Miguel Zapata, Farmacéutico. —Villar de Ciervo.

Don José Bernál, Farmacéutico. —Villar de Tormes.

Don David Rodríguez, Farmacéutico. —Lumbrales.

Don Leopoldo Domínguez, Farmacéutico. —Lumbrales.

Y para la provincia de Salamanca, Don Gregorio G. Canisio, Campoo del Lino (Cáceres).

Y para la provincia de Salamanca, Don Gregorio G. Canisio, Campoo del Lino (Cáceres).